

JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, diecisiete de abril de dos mil veintitrés

PROCESO	EJECUTIVO
Demandante	FELIPE ANDRÉS VILLACRÉS CIFUENTES
Demandado	RONNY KEVIN ROLDAN VELASCO
Radicado	2022 00399
Asunto	Agrega respuestas

1. Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 168 del 31 de marzo de 2023, se ordena agregar al presente asunto y poner en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la respuesta allegada por Bancolombia visible en el archivo 16, C-2 del expediente digital, por medio del cual informan que no toman atenta nota del embargo comunicado.
 2. Con ocasión a la expedición y remisión del oficio No. 169 del 31 de marzo de 2023, se ordena agregar al presente asunto y poner en conocimiento de la parte demandante para los fines pertinentes, la respuesta allegada por TRANSUNION visible en los archivos 18 y 19, C-2 del expediente digital, por medio del cual informan los productos financieros que tiene la parte demandada en las diferentes entidades bancarias del país.
- 6.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:
Beatriz Helena Del Carmen Ramirez Hoyos
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 011
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91949efbf3303ac94988e3024430d5cd32c8bc89663e9320b5dedd0a9fbb333c**

Documento generado en 17/04/2023 08:47:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>